

INFORME N°000009-2021-INVERMET-OPP-CCC

A	:	JOSE LUIS TORRES VERGARAY JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
ASUNTO	:	Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre 2021 del Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET
REFERENCIA	:	Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
FECHA	:	Lima, 12 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle la información referida a la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al Primer Trimestre 2021 del Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima – INVERMET, en concordancia con la Directiva de la referencia y en consideración y alcances con la normativa de orden presupuestal que se señalan a continuación:

1. BASE LEGAL

Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Ley N° 31084 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Decreto Supremo N° 390-2020-EF – Aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Resolución N° 006-2020-INVERMET-CD de fecha 16 de diciembre 2020 se aprueba el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2021 del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET ascendente al importe de TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/ 312 907 583).

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE 2021.

El Presupuesto Institucional de Apertura del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET fue aprobado por S/ 312 907 583,00 y durante el Primer Trimestre se registraron modificaciones en el Nivel Funcional Programático para el cumplimiento de Actividades y Proyectos.

En el Cuadro N° 01, se detalla el Presupuesto Modificado al Primer Trimestre.

Cuadro N° 01: Presupuesto Institucional Modificado al Primer Trimestre 2021
(En soles)

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO 2021			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PIM		TOTAL
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
Acuerdo de Comité Directivo aprobó el PIA para el año Fiscal 2021 con Resolución 006-2020-INVERMET-CD (16.12.2019), asignados por el Mef mediante Decreto Supremo N° 390-2020-EF (15.12.2019).	312,907,583.00	18,744,078.00	294,163,505.00	312,907,583.00
TOTALES	312,907,583.00	18,744,078.00	294,163,505.00	312,907,583.00

2.1 Ejecución de Ingresos

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos al Primer Trimestre 2021 asciende al importe de S/ 8 055 822,00 y comprende los recursos recaudados, captados y obtenidos por el Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET en dicho período y los Saldos de Balance por el importe de S/ 136 274 396,00, tal como se muestra a continuación:

Ejecución de Ingresos
(En soles)

MES	INGRESOS OBTENIDOS	SALDO DE BALANCE 2020	TOTAL INGRESOS
Enero	2,368,013.00	136,274,396.00	138,642,409.00
Febrero	2,468,062.00	-	2,468,062.00
Marzo	3,219,747.00		3,219,747.00
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	8,055,822.00	136,274,396.00	144,330,218.00

Los principales ingresos realmente obtenidos al Primer Trimestre por el INVERMET son provenientes de la recaudación del Impuesto de Alcabala hasta por el importe de S/ 6 579 016,00, ingresos por Supervisión de Contratos por el importe de S/ 1 059 876,00 destinados a gastos corrientes de la entidad¹, por Intereses Bancarios hasta el importe de S/ 30 426,00, ingresos por Alquileres de las tiendas periféricas del Mercado Minorista N° 01 - La Victoria hasta por el importe de S/ 305 435,00, entre otros (Ver cuadro N° 02).

Asimismo, se han registrado ingresos por Saldos de Balance del año 2020 hasta por el importe de S/ 136 274 396,00.

Uno de los principales ingresos del Fondo Metropolitano de Inversiones desde el año 2019 es el importe correspondiente al 92% del Impuesto de Acabala, con el cual se financia la ejecución de Proyectos de Inversión, dichos recursos deben ser transferidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, deducidos el pago de la deuda contraída por la corporación municipal, con cargo al referido impuesto.

¹ Correspondiente al 8% de gastos administrativos de INVERMET, según lo establecido en el Art. 2° de la Ley 26616, incluye el 1% de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 799 para la Supervisión de Contratos con Participación de la Inversión Privada.

Cuadro N° 02: Ejecución de Ingresos de INVERMET al Primer Trimestre 2021
(En soles)

RUBRO/ ESPECÍFICA DE GASTO	PIA	EJECUCIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	294,163,505	105,954,037.00	2,258,424.00	2,783,046.00	110,995,507.00
1.1.2 1.2 1 ALCABALA	195,685,257	1,552,714.00	2,250,863.00	2,775,439.00	6,579,016.00
8% (corrientes)	15,654,821	1,552,714.00	2,250,863.00	2,775,439.00	6,579,016.00
92% (Inversiones)	180,030,436	-	-	-	-
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURS	-	11,845.00	7,561.00	7,607.00	27,013.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	98,478,248	104,389,478.00	-	-	104,389,478.00
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,744,078	22,797,953.00	209,638.00	436,701.00	23,444,292.00
1.3.2 10.1.11 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	11	-	-	-	-
1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	1,795,826	141,170.00	84,781.00	79,484.00	305,435.00
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURS	1,715,427	1,119.00	866.00	1,428.00	3,413.00
1.5.1 1.3 99 OTROS	35,340	10,581.00	6,466.00	64,022.00	81,069.00
1.5.2 2.1 99 OTRAS SANCIONES	29,650	480.00	-	480.00	-
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,682,073	650,104.00	117,525.00	292,247.00	1,059,876.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	12,485,751	21,994,499.00	-	-	21,994,499.00
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	9,890,419.00	-	-	9,890,419.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	-	9,890,419.00	-	-	9,890,419.00
TOTAL 2021	312,907,583	138,642,409.00	2,468,062.00	3,219,747.00	144,330,218.00

2.2 Ejecución de Gastos²

La Ejecución Presupuestaria de Gastos al Primer Trimestre 2021 asciende al importe de S/ 8 553 957,41 que corresponde a los compromisos registrados en dicho período, tal como se detalla a continuación:

MES	EJECUCIÓN DE GASTOS	AVANCE (%) PIM (*)
Enero	1,940,488.49	0.62%
Febrero	3,651,517.48	1.17%
Marzo	2,961,951.44	0.95%
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	8,553,957.41	2.73%

(*) PIMS/ 312 907 583

En el referido periodo se ha obtenido un avance porcentual de 2.73 respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 312 907 583, 00, tal como se observa en el siguiente cuadro a nivel de genéricas de gasto:

Ejecución por genérica de Gastos (En soles)

GENERICA DE GASTO	PIM (*)	EJECUCION MENSUAL			EJECUCION I TRIMESTRE	AVANCE (%) PIM
		Enero	Febrero	Marzo		
21 Personal y Obligaciones Sociales	3,491,721.00	194,975.48	121,066.74	123,596.66	439,638.88	12.59%
23 Bienes y Servicios	21,793,709.00	900,315.92	2,093,184.61	1,550,072.00	4,543,572.53	20.85%
24 Donaciones y Transferencias	131,600.00	-	-	-	-	0.00%
25 Otros Gastos	116,000.00	5,468.07	-	1,326.09	6,794.16	5.86%
26 Adquisición de Activos fijos no financieros (*)	287,374,553.00	839,729.02	1,437,266.13	1,286,956.69	3,563,951.84	1.24%
TOTAL	312,907,583.00	1,940,488.49	3,651,517.48	2,961,951.44	8,553,957.41	2.73%

(*) Se considera S/ 162 604 880 del Servicio a la Deuda de la MML

² La información de ejecución de gastos se ha generado del Sistema SIAF, tomando en consideración la información por fecha de documento, la cual es consistente con los importes consignados en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos al 31/03/2021.

Con relación al pago del servicio de la deuda financiado con los recursos del INVERMET, por concepto del impuesto de alcabala, este asciende a S/ 162 604 880,00 para el Año Fiscal 2021 el cual se encuentra registrado en la genérica 26 – Adquisición de Activos fijos no financieros.

El Presupuesto del INVERMET se financia de la recaudación del 50% del Impuesto de Alcabala, dispuesto en el Artículo 29° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF, que a letra dice:

“Art. 29°.- El impuesto constituye renta de la Municipalidad Distrital en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble materia de la transferencia. En el caso de Municipalidades Provinciales que tengan constituidos Fondos de Inversión Municipal, éstas serán las acreedoras del impuesto y transferirán, bajo responsabilidad del titular de la entidad y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al último día del mes que se recibe el pago, el 50% del impuesto a la Municipalidad Distrital donde se ubique el inmueble materia de transferencia y el 50% restante al Fondo de Inversión que corresponda”.

La recaudación del 50% del Impuesto de Alcabala se registra en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados - Rubro 08 Impuestos Municipales, en los rubros de ingresos y gastos por el 92% en gastos de inversión; importes que serán transferidos por la MML descontándose el Servicio de la Deuda que la entidad ha contraído con la Banca Privada, siendo para el Año Fiscal 2021.

A continuación, se muestra el escenario de ejecución presupuestal real por parte del INVERMET; sin considerar los S/ 162 604 880 que se han presupuestado en gastos para el pago del Servicio a la Deuda de la MML y el avance respecto al PIM por un importe de S/ 150 302 703,00 lo que viene significando el 5,69% de ejecución, tal como se muestra a continuación:

**Ejecución por genérica de Gastos
(En soles)**

GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION MENSUAL			EJECUCION I TRIMESTRE	AVANCE (%) PIM
		Enero	Febrero	Marzo		
21 Personal y Obligaciones Sociales	3,491,721.00	194,975.48	121,066.74	123,596.66	439,638.88	12.59%
23 Bienes y Servicios	21,793,709.00	900,315.92	2,093,184.61	1,550,072.00	4,543,572.53	20.85%
24 Donaciones y Transferencias	131,600.00	-	-	-	-	0.00%
25 Otros Gastos	116,000.00	5,468.07	-	1,326.09	6,794.16	5.86%
26 Adquisición de Activos fijos no financieros	124,769,673.00	839,729.02	1,437,266.13	1,286,956.69	3,563,951.84	2.86%
TOTAL	150,302,703.00	1,940,488.49	3,651,517.48	2,961,951.44	8,553,957.41	5.69%

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Este Grupo Genérico muestra una Ejecución de S/ 439 638,88 y el indicador de eficacia es de 0.13 respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

2.3 Bienes y Servicios

En el nivel presupuestal de este Grupo Genérico se ha ejecutado el importe de S/ 4 543 572,53 obteniéndose 0.21 como indicador de eficacia al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), cabe señalar que la presente genérica considera principalmente los gastos por concepto de contrato administrativos de servicios (CAS), locadores de servicios, servicios de informática, así

como otros gastos corrientes que requiere la Entidad, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

2.4 Donaciones y Transferencias

La presente Genérica muestra una Ejecución de S/ 0,00, cabe señalar que, la programación de presupuesto en esta genérica se realizó para la transferencia a la Contraloría General de la República correspondiente a la designación de Sociedades de Auditoría.

2.5 Otros gastos

La presente Genérica muestra una Ejecución de S/ 6 794,16 obteniendo un indicador de eficacia respecto a al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.06, cabe señalar que la presente genérica considera principalmente los gastos por concepto de Arbitrios Municipales, Impuesto Predial.

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

La presente Genérica muestra una Ejecución de S/ 3 563 951,84 obteniendo un indicador de eficacia respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.01, que corresponde a S/ 3 300 436,78 a ejecución de INVERSIONES, S/ 184 289,46 corresponde a Equipos de comunicaciones y telecomunicaciones y S/ 79 225,60 corresponde a los gastos en mobiliarios, drone, entre otros.

Asimismo, la presente Genérica obtiene un indicador de eficacia respecto a al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.03, no considerando el presupuesto de S/ 162 604 880 asignado para el pago de deuda.

Cabe señalar que según la programación de Inversiones al Primer Trimestre 2021, se proyectó ejecutar el importe de S/ 53 249 685,07, de los cuales se ejecutó el importe de S/ 3 300 436,78, que equivale a un avance porcentual del 6.20%.

Ejecución de Inversiones
(En soles)

INVERSIONES 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE
PROGRAMADO	10,684,448.69	30,471,757.69	12,093,478.69	53,249,685.07
EJECUTADO	839,729.02	1,216,532.51	1,244,175.25	3,300,436.78
EJECUCION PORCENTUAL	7.86%	3.99%	10.29%	6.20%

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución al detalle de Rubros, genéricas y sus gastos más representativos:

**Cuadro N° 03: Ejecución de Egresos de INVERMET por Rubro y Genérica al Primer Trimestre 2021
 (En soles)**

RUBRO/GENERICA	PIM PRIMER TRIMESTRE	EJECUCION MENSUAL			EJECUCION I TRIMESTRE	AVANCE (%) PIM
		Enero	Febrero	Marzo		
RUBRO 08	294,163,505.00	1,799,040.72	3,463,404.35	2,639,026.27	7,901,471.34	2.69%
21 Personal y Obligaciones Sociales	2,911,178.00	152,914.18	97,687.24	101,447.76	352,049.18	12.09%
23 Bienes y Servicios	18,228,611.00	800,929.45	1,942,002.58	1,292,077.17	4,035,009.20	22.14%
Útiles de escritorio	202,155.00	666.67	-	-	666.67	0.33%
Servicios de Terceros	5,892,404.00	109,800.00	346,000.00	482,350.00	938,150.00	15.92%
CAS	8,181,001.00	637,924.00	742,248.37	585,756.03	1,965,928.40	24.03%
Alquiler de oficinas	1,180,800.00	1,350.00	245,748.54	123,549.27	370,647.81	31.39%
Servicios de Informática	612,253.00	-	592,252.51	-	592,252.51	96.73%
Otros Bienes y Servicios	2,159,998.00	51,188.78	15,753.16	100,421.87	167,363.81	7.75%
25 Otros Gastos	116,000.00	5,468.07	-	1,326.09	6,794.16	5.86%
26 Adquisición de Activos fijos no financieros	272,907,716.00	839,729.02	1,423,714.53	1,244,175.25	3,507,618.80	1.29%
Equipos computacionales	1,604,498.00	-	-	-	-	0.00%
Equipos de comunicaciones y telecomunica	184,290.00	-	184,289.46	-	184,289.46	100.00%
Mobiliario	8,116.00	-	8,115.34	-	8,115.34	99.99%
Estudios de Pre inversión	15,618,623.00	-	-	-	-	0.00%
INVERSIONES (Incluye Exp. Técnico) (*)	253,645,293.00	839,729.02	1,216,532.51	1,244,175.25	3,300,436.78	1.30%
Otros Activos	1,846,896.00	-	14,777.22	-	14,777.22	0.80%
RUBRO 09	18,744,078.00	141,447.77	188,113.13	322,925.17	652,486.07	3.48%
21 Personal y Obligaciones Sociales	580,543.00	42,061.30	23,379.50	22,148.90	87,589.70	15.09%
23 Bienes y Servicios	3,565,098.00	99,386.47	151,182.03	257,994.83	508,563.33	14.27%
Servicios de Terceros	370,500.00	-	53,000.00	126,510.00	179,510.00	48.45%
CAS	1,528,486.00	95,395.80	95,831.40	95,395.80	286,623.00	18.75%
Otros Bienes y Servicios	1,666,112.00	3,990.67	2,350.63	36,089.03	42,430.33	2.55%
24 Donaciones y Transferencias	131,600.00	-	-	-	-	0.00%
26 Adquisición de Activos fijos no financieros	14,466,837.00	-	13,551.60	42,781.44	56,333.04	0.39%
Transporte aéreo no tripulado	51,662.00	-	10,600.00	31,861.44	42,461.44	82.19%
INVERSIONES (Incluye Exp. Técnico) (*)	13,311,106.00	-	-	-	-	0.00%
Estudios de Pre inversión	628,354.00	-	-	-	-	0.00%
Otros Activos	475,715.00	-	2,951.60	10,920.00	13,871.60	2.92%
TOTAL	312,907,583.00	1,940,488.49	3,651,517.48	2,961,951.44	8,553,957.41	2.73%

Ejecución de Gastos por Categoría Presupuestal

- a) **Acciones Centrales.** - Actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, Incluye 04 Actividades:

- 1.- Planeamiento y Presupuesto (OPP, GP y GSC).
- 2.- Conducción y Orientación Superior (CD).
- 3.- Gestión Administrativa (GG, OAJ y OAF).
- 4.- Acciones de Control y Auditoría (OCI).

En esta Categoría Presupuestal, de un PIM de S/ 27 897 870,00 los gastos al Primer Trimestre 2021 ascendieron a S/ 5 253 520,63 (ver Cuadro N° 04).

- b) **Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).**- Esta Categoría Presupuestal de un Presupuesto Modificado PIM de S/ 285 009 713,00, comprende a 28 Proyectos de Inversión y a Estudios de Pre Inversión y los gastos ascendieron a S/ 3 300 436,78 (Ver cuadro N° 04).

Cabe señalar que en esta categoría Presupuestal se consideran los S/ 162 604 880,00 correspondiente al pago del Servicio de Deuda que la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha asumido con cargo al Impuesto de Alcabala que percibe la Entidad.

**Cuadro N° 04: Ejecución de Gastos por Categoría Presupuestal
(En soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL ACTIVIDAD/PROYECTO	PIM	EJECUCION MENSUAL			EJECUCION I TRIMESTRE	AVANCE (%) PIM
		Enero	Febrero	Marzo		
9001 ACCIONES CENTRALES	27,897,870	1,100,759.47	2,434,984.97	1,717,776.19	5,253,520.63	18.83%
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15,198,799	515,221.77	1,570,325.89	772,091.84	2,857,639.50	18.80%
5000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	216,000	9,000.00	18,000.00	24,000.00	51,000.00	23.61%
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	11,711,485	546,065.77	812,760.35	886,485.84	2,245,311.96	19.17%
5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	771,586	30,471.93	33,898.73	35,198.51	99,569.17	12.90%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN GASTOS	285,009,713	839,729.02	1,216,532.51	1,244,175.25	3,300,436.78	1.16%
4000060.INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS	5,387,865	-	-	-	-	0.00%
2514709.RENOVACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) MERCADO MINORISTA N° 01 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5,387,865	-	-	-	-	0.00%
4000084.MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	79,061,495	106,609.93	-	9,400.00	116,009.93	0.15%
2379183.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOL DE NARANJAL, TRAMO AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA - DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, LIMA-LIMA	5,422,852	-	-	5,000.00	5,000.00	0.09%
2379186.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PARINACOCNAS, TRAMO AV. CANADA - AV. GRAU - DISTRITO LA VICTORIA - LIMA-	12,901,384	-	-	-	-	0.00%
2413819.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL EJE VIAL AV. EL SOL Y AV. SAN JUAN, TRAMO: AV. GUARDIA CIVIL - AV. PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	14,406,242	106,609.93	-	3,000.00	109,609.93	0.76%
2413834.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA AV. JUAN PABLO II, TRAMO AV. CENTRAL - AV. 26 DE NOVIEMBRE EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,398,404	-	-	-	-	0.00%
2414774.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. UNIVERSITARIA TRAMO AV. MANUEL PRADO - AV. PERIURBANA, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	14,902,936	-	-	-	-	0.00%
2436007.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. METROPOLITANA, TRAMO AV. UNIVERSITARIA - VIA EXPRESA CANTA CALLAO DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	667,773	-	-	-	-	0.00%
2452157.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCIA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,808,905	-	-	-	-	0.00%
2463382.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. INDUSTRIAL Y MARGEN IZQUIERDO DE LA CUADRA 27 Y 28 DE LA AV. ENRIQUE MEIGGS DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	8,245,395	-	-	1,400.00	1,400.00	0.02%
2463814.MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CUADRANTE LIMITADO ENTRE LA AV. BELISARIO SOSA PELAEZ, AV. VENEZUELA, AV. TINGO MARIA Y AV. ALEJANDRO BERTELLO Y LA CALLE EMILIO GARCIA ROSELL, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	15,307,604	-	-	-	-	0.00%

4000160.MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTR	2,169,312	-	-	-	-	0.00%
2241220.CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR SECTOR SAN GABRIEL ALTO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	128,000	-	-	-	-	0.00%
2508371.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE ATENCION DE RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ALBERGUE MUNICIPAL MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO- DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - D	2,041,312					0.00%
4000219.MEJORAMIENTO DE PARQUES	19,539,184.00	733,119.09	1,216,532.51	1,234,775.25	3,184,426.85	16.30%
2242181.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE AA.HH. TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CHACRA RIOS, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	443,463	102,222.35	307,943.11	750.00	410,915.46	92.66%
2456295.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE GONZALES OLAECHEA DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,626,925	230,955.09	229,005.97	579,583.75	1,039,544.81	63.90%
2456449.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE ARIAS SCHREIBER DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,137,801	80,218.35	201,729.02	68,838.44	350,785.81	30.83%
2458146.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	61,012	-	38,615.03	-	38,615.03	63.29%
2458312.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE D'ONOFRIO G. BARRON DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	66,349	-	47,958.02	-	47,958.02	72.28%
2460720.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE FELIPE SASSONE DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,452,277	297,838.83	365,556.34	351,289.66	1,014,684.83	41.38%
2460810.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE SANTA EMMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	406,921	21,884.47	25,725.02	199,313.40	246,922.89	60.68%
2469590.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE URUBAMBA EN EL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,516,231	-	-	5,750.00	5,750.00	0.23%
2472110.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE NORMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	92,795	-	-	-	-	0.00%
2473975.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE GORRITI, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,323,827	-	-	-	-	0.00%
2475416.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE CARLOS LISSON, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,870,608	-	-	4,750.00	4,750.00	0.17%
2475494.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE CONTROL HENRRIOT, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,619,657	-	-	-	-	0.00%
2506569.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE AYAR MANCO II DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	397,093	-	-	8,570.00	8,570.00	2.16%
2506599.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE NAVARRA - DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,298,131	-	-	5,340.00	5,340.00	0.41%
2507877.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE SEREMSA - DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,013,177	-	-	10,590.00	10,590.00	1.05%
2507991.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE SAN CAYETANO - DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,212,917	-	-	-	-	0.00%
6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	178,851,857	-	-	-	-	0.00%
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	178,851,857	-	-	-	-	0.00%
TOTAL GENERAL	312,907,583	1,940,488.49	3,651,517.48	2,961,951.44	8,553,957.41	2.73%

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De lo antes expuesto, se concluye que la Ejecución Presupuestaria de Ingresos correspondiente al Primer Trimestre 2021 asciende al importe de S/ 8 040 288,00 y comprende los recursos recaudados, captados y obtenidos por el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET; asimismo, se han registrado ingresos por Saldos de Balance del año 2020 hasta por el importe de S/ 136 274 396,00.
2. Al Primer Trimestre 2021, respecto a los ingresos del impuesto al alcabala, solo se ha registrado el 8% correspondiente a gastos corrientes de la Entidad por el importe de S/ 6 579 016,00 y no así lo correspondiente el 92% destinados a Inversión.
3. Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos al Primer Trimestre del Año Fiscal 2021, corresponde mencionar lo siguiente:
 - a. El mayor porcentaje en ejecución de gastos en la genérica 2.3 Bienes y Servicios correspondiente principalmente a gastos en Contrato Administrativos de Servicios - CAS, servicios de Locadores, Servicios Informáticos, entre otros.
 - b. La ejecución al Primer Trimestre en la genérica 2.6 adquisición de Activos no financieros fue el importe de S/ 3 563 951,84, obteniendo un avance porcentual respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.24%, considerando el presupuesto de la deuda hasta por el importe de S/ 162 604 880,00, asimismo un avance porcentual respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 2.86% sin considerar el presupuesto de la deuda, éste nivel de ejecución es causado principalmente por la ejecución de 15 proyectos de inversión.

Tal como se detalla en los Cuadros N°s 03 y 04, la ejecución de los 15 proyectos de Inversión (Incluido Exp. Técnico), ascienden al importe de S/ 3 300 436 ,78 de un total de presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 104 351 519, lo que nos da como un avance porcentual de 3.16%, asimismo si se analiza lo programado para ejecución de proyectos en el Primer Trimestre por el importe de S/ 53 249 685,07, se evidencia que se ha ejecutado el importe de S/ 3 300 436,78, que equivale a un avance porcentual del 6.20%.

Lo expuesto en el párrafo precedente demuestra un bajo nivel de ejecución durante el año 2021 de los proyectos de Inversión del INVERMET, frente a lo que se proyectó ejecutar cuando se realizó la programación de presupuesto 2021.

Por lo que es necesario solicitar a las áreas involucradas realizar un análisis y priorizar las acciones administrativas y de gestión que permitan la oportuna ejecución del presupuesto asignado de los Proyectos que ejecuta el INVERMET.

- c. Asimismo, se evidencia un bajo avance de ejecución de la Entidad respecto al PIM de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 312 907 583,00 se ha ejecutado al primer trimestre el importe de S/ 8 553 957,41 obteniendo un avance porcentual de 2.73%, explicado por la inclusión en la programación correspondiente al pago del Servicio de la Deuda de la Municipalidad de Lima contraída con la Banca Privada por S/ 162 604 880,00, que no ejecuta el INVERMET.

Cabe señalar, que el avance real de ejecución respecto al PIM del INVERMET, con relación a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 150 302 703,00, sin considerar los S/ 162 604 880,00 correspondientes al pago del servicio a la deuda, es de 5.69%.

4. Se requiere que el área correspondiente registre oportunamente la ejecución de ingresos, ya que éstos deben financiar los gastos que se generen en el cumplimiento de los fines institucionales, dicho registro nos permitirá realizar una oportuna evaluación de ingresos y gastos.
5. Se sugiere solicitar a la Municipalidad Metropolitana de Lima de la necesidad de gestionar una reestructuración de la deuda (plazo y tasa) contraída ante el sistema financiero con cargo al impuesto de alcabala; lo que permitiría al INVERMET poder contar con los recursos financieros no percibidos, en consideración a la merma por efectos del estado de emergencia sanitaria actual y del año 2020, que en consecuencia, afectó los saldos del 92% a favor de la Entidad.
6. Asimismo, se propone solicitar a la MML se viabilice la transferencia oportuna al INVERMET de los recursos del impuesto de alcabala en cumplimiento del Artículo 29° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, ya que se observa que a la fecha no se han recibido ingresos que financian la ejecución de obras (92%) y que la ejecución de Proyectos se está financiando con los Saldos de Balance 2020 presupuestados en el PIA.

Por lo antes expuesto, sugiero a su despacho, remitir el presente informe de ejecución presupuestal correspondiente al Primer Trimestre 2021, a cada Unidad de organización de la Entidad asimismo a la Gerencia General, para conocimiento y fines consiguientes de acuerdo a su ámbito funcional.

Atentamente,

CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ
ESPECIALISTA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CCC

C.C.:
Se adjunta: